



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

41/2024

Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Concurso Público 4/2024

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente: EXP 0155/2024

Objeto de la contratación: Compra e instalación de Aire Acondicionado

FUNCIONARIOS INTERVINIENTES

Apellido	Nombre	Dependencia
Petrini	Nicolás	Secretaria de Planeamiento e Innovación Tecnológica
Malaccorto	María Paz	Secretaria General
Martinez	Agustin	Compras y Contrataciones

La comisión evaluadora aconseja:

OFERENTES ADMISIBLES

Oferente	DI BIASE PABLO ARIEL - 20-23648513-8
Fundamento	
Rubros	SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL

Monto total por oferente aconsejado: 0

**Monto total aconsejado para la adjudicación: \$ 0,00**

Renglón	Descripción
1	Equipo Aire Acondicionado tipo Split Inverter, entre 2.800/3.000 frigorías con funciones frío/calor, color blanco 220v-240v, tipo marca Sanyo

Renglón fracasado.

Ofertas no aceptadas

Oferente	DI BIASE PABLO ARIEL - 20-23648513-8
Fundamento	Por no ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	Por no ajustarse al Pliego de Condiciones generales y Cláusulas Particulares; y por
Tipo oferta	Principal
Cantidad	1,00
Precio unitario	\$ 1.103.000,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 1.103.000,00

Renglón	Descripción
2	Equipo aire acondicionado tipo Split Piso Techo Inverter de 18.000 frigorías como mínimo, con funciones frío/calor, compuesto por unidad evaporadora (interior) y unidad condensadora (exterior). 380V inverter. Incluye instalación con materiales y mano de obra según indicaciones del fabricante.

Renglón fracasado.

Ofertas no aceptadas

Oferente	DI BIASE PABLO ARIEL - 20-23648513-8
Fundamento	Por no ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	Por no ajustarse al Pliego de Condiciones generales y Cláusulas Particulares; y por
Tipo oferta	Principal
Cantidad	1,00
Precio unitario	\$ 6.006.130,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 6.006.130,00

SR. AGUSTÍN MARTINEZ
RESPONSABLE SECTOR
COMPRAS Y CONTRATACIONES



SR. AGUSTÍN MARTINEZ
RESPONSABLE SECTOR
COMPRAS Y CONTRATACIONES
IUPA



PRE-ADJUDICACION

41/2024

Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Nro. Adjudicación: 41/2024
Tipo: Concurso Público 4/2024
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente: EXP:0155/2024

Objeto de la contratación: Compra e instalación de Aire Acondicionado

Renglón	Estado	Adjudicatario	Tipo	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Fracasado					
2	Fracasado					

Tipo de Oferta: P-Principal, A-Alternativa, V-Variante, L-Ampliación, G-Prórroga, R-Reducción, M-Mejora.

Importe total adjudicado 0

SR. AGUSTÍN MARTINEZ
RESPONSABLE SECTOR
COMPRAS Y CONTRATACIONES
IUPA



CONSIDERANDO que a fojas 59 se invitaron a 28 proveedores relacionados al rubro; que a foja 106 consta publicación en la página del IUPA del Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares; y habiéndose presentado la oferta de DI BIASE PABLO ARIEL obrantes a fojas 77 a 92.

Que Analizada la oferta presentada por el proveedor DI BIASE PABLO ARIEL, la cual consta de 2 condiciones apartadas al pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, tales como cinco (5) días de mantenimiento de oferta y 40% de pago anticipado al inicio de la Orden de Compra. Así mismo, esta comisión solicita aclaración a dicho proveedor para justificar el motivo de sus condiciones; el mismo responde a lo solicitado dando sus argumentos necesarios para poder realizar los servicios requeridos a foja 111.

Que a foja 112 se realiza una consulta al sector de Presupuesto sobre la disponibilidad de créditos presupuestarios, dado que la oferta presentada por el proveedor DI BIASE PABLO ARIEL es mayor al precio estimado al momento de la Solicitud.

Por lo tanto, esta Comisión de Pre-Adjudicación RECOMIENDA:

* No aceptar las condiciones declaradas por el proveedor DI BIASE PABLO ARIEL en cuanto a los cinco (5) días de mantenimiento y 40% de pago anticipado al inicio de la Orden de Compra, el restante al finalizar el servicio. Dado que los plazos administrativos comprometen el normal tratamiento del procedimiento del Concurso de Precios. Y a su vez, teniendo en cuenta la respuesta del sector de Presupuesto, que al día de la fecha no existen créditos presupuestarios disponibles para contemplar el valor total cotizado por el oferente.

* Declarar fracasados los renglones 1 Y 2 del Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares del presente Concurso originado por la Solicitud 48/2024 y 49/2024.

Se da por finalizado previa e íntegra lectura que efectúan los presentes, lo que ratifican y para constancia firman al pie de lo que se CERTIFICA.-

SR. AGUSTÍN MARTINEZ
RESPONSABLE SECTOR
COMPRAS Y CONTRATACIONES
IUPA

INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

IUPA • Reconocimiento Nacional por Decreto PEN N° 812/15